



Hoy, convocatoria para elección de juzgadores

Reforma judicial. El Congreso aprobó modificaciones a 39 artículos de la Constitución en 60 días y vienen más: Monreal

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Los comités de evaluación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial lanzarán este lunes sus convocatorias para la inscripción de candidatos a jueces, magistrados y ministros.

Así lo confirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, al subrayar que de esta forma dará inicio un proceso de selección “transparente y justo para integrar perfiles de alta competencia y compromiso con la justicia”.

El legislador celebró el avance de la transformación del sistema de justicia con la instalación de los comités de evaluación de los tres poderes.

“Esta es la reforma más profunda de los últimos 200 años, con la que se busca modernizar y fortalecer el Poder Judicial, respondiendo a una demanda histórica de la ciudadanía”, remarcó.

Agregó que la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación tiene como objetivo reducir el distanciamiento entre el Poder Judicial y el pueblo de México.

“Los ciudadanos se sentían alejados de la justicia; el déficit se fue agrandando, razón por la cual esta transformación se considera una medida urgente para devolver la confianza de la sociedad en el sistema judicial y mejorar su funcionamiento”, insistió Monreal.

En ese contexto, sostuvo que los legisladores de Morena asumen su papel como agentes reformadores en esta transformación.

“Los legisladores tenemos la obligación de convertirnos en órgano reformador y dar paso a un compromiso que en las urnas adquirimos de los ciudadanos, reafirmando el papel del Congreso en el avance de esta reforma en pro de la justicia y la igualdad”.

Asimismo, el coordinador de Morena presumió las reformas a 39 artículos de la Constitución

en solo 60 días y advirtió que en los próximos días se aprobarán otras más.

El líder parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, afirmó que la reforma de “supremacía constitucional” llevará a la construcción de un Poder Judicial “a modo” para el gobierno de Morena.

Advirtió que, con ese cambio a la Constitución, Morena cierra el paso a la posibilidad de que la Corte invalide parte de la reforma judicial el próximo martes.

Por separado, la coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, advirtió que su partido mantendrá una firme ofensiva contra la “ley de supremacía dictatorial”.

“Pese a los procesos desaseados con los que Morena y aliados han pretendido imponer la ley de supremacía dictatorial, aún no se ha dicho la última palabra, pues el proceso continúa en la Suprema Corte y, posteriormente, en las instancias internacionales”.



Mensaje del coordinador de Morena en la Cámara de Diputados. ESPECIAL.